



Quinta

Sindico primer

Que se remede al Ayuntamiento de Viznar la contestaci^{on} q^{ue} se le pido.

Se dio cuenta de una comunicacion del Regidor Comisionado para la entrega del cupo de quinto de esta Ciudad en la Capital de la Provincia, en la que manifiesta q^{ue} al haber la entrega de los mozos del segundo distrito no se habia presentado Fran.^{co} Fernandez, numero cinco, y q^{ue} se le habia procurado por la Exma. Diputacion Provincial se activase la competencia, q^{ue} se manifiesta hoy con el pueblo de Viznar, y q^{ue} se cuenta del temblado; Y la Ciudad acordó: Se oficio al Ayuntamiento de Viznar, recordandole por ultima vez la contestacion que se le tiene pedida en veinte y nueve de Marzo ultimo, y diez del corriente, manifestandole que de no beneficiarlo o buelta de correo, se remitira el exped. á la Exma. Diputacion Provincial para q^{ue} Resuelva lo conveniente.

La Diputac. Prov. autoriza al Ayuntamiento p. incluir los 250 rs. del Alumbrado en el Repartim. de deficit de Prop.

Se dio cuenta de un oficio de la Exma. Diputacion Provincial q^{ue} á la letra es como sigue: Tomadas en consideracion las fundadas razones q^{ue} expone esa Municipalidad en su comunicacion de 14 de Febrero ultimo p.^a incluir en el Repartim. de inmuebles la suma de veinte mil reales á que asciende la presupuesto para el servicio de Alumbrado, en esa Ciudad; ha acordado la Diputacion autorizar á V. para que incluya la cantidad presupuestada p.^a otro objeto en el Repartimiento del deficit de Propio q^{ue} debe formarse para cubrir las atenciones Municipales del presente año. Dios que á V. en la. Murcia 10 de Marzo de 1855. = El Brend. = El Marques de Camacho. = P. A. D. D. Domingo Garcia

